

Fecha de aprobación: 23/06/2023

Guía docente de la asignatura

## Economía Política (2941117)

<b>Grado</b>	Grado en Antropología Social y Cultural	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Formación Básica	<b>Materia</b>	Economía				
<b>Curso</b>	1º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Troncal

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No hay Prerrequisitos para cursar esta asignatura y se recomienda seguir el curso a través de la Plataforma PRADO de la Universidad de Granada

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Paradigmas principales de la economía política.
- La nueva economía política.
- El mercado: demanda, oferta y equilibrio.
- Mercados de productos y de factores de producción (competencia perfecta e imperfecta).
- Fallos de mercado e intervención del Estado (problemas económicos y problemas sociales).
- Visión global de la macroeconomía (medición del PIB, ciclo económico, inflación y desempleo).

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Ser capaz de organizar y planificar los datos disponibles sobre un tema para aplicarlos a la resolución de problemas o la generación y presentación de argumentos.
- CG03 - Adquirir destrezas básicas en materia de informática y nuevas tecnologías de la información.
- CG04 - Ser capaz de acceder a la información relevante a un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
- CG05 - Ser capaz de recuperar, registrar y gestionar la información recogida sobre un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
- CG09 - Ser capaz de comprender y expresarse oralmente y por escrito en castellano utilizando el lenguaje especializado.
- CG10 - Desarrollar habilidades y destrezas que favorezcan las relaciones interpersonales.



- CG11 - Ser capaz de trabajar en equipo y en grupos interdisciplinares y multiculturales.
- CG12 - Ser capaz de aplicar el razonamiento crítico y el razonamiento lógico con independencia de juicio.
- CG13 - Ser capaz de tomar decisiones de forma autónoma y reflexiva.
- CG14 - Reconocer y respetar la diversidad social y cultural en sus diversas dimensiones.
- CG16 - Ser capaz de aprender de forma autónoma.
- CG17 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones sociales, culturales y laborales.
- CG18 - Ser capaz de aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas a la práctica profesional.
- CG19 - Comprometerse con la cultura del esfuerzo y de la excelencia científica y profesional.
- CG20 - Ser capaz de tomar iniciativas y mostrar un espíritu emprendedor en su práctica profesional.
- CG21 - Comprometerse en su práctica profesional con los Derechos Humanos y los valores democráticos.
- CG22 - Comprometerse en su práctica profesional con la igualdad de género, la cultura de la paz y la sostenibilidad medioambiental.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE19 - Ser capaz de relacionar e integrar los conocimientos de Antropología con los de otras disciplinas afines.
- CE20 - Disponer de un conocimiento básico sobre las distintas escuelas de pensamiento en Filosofía, Psicología, Sociología y Economía y su evolución histórica en relación a la historia de la Antropología y las teorías actuales más relevantes.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Economía
- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Microeconomía.
- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Macroeconomía
- Entender cómo interaccionan los agentes económicos.
- Entender las diferentes opciones con la que se enfrentan los responsables de política económica cuando aplican los modelos económicos a problemas del mundo real.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

#### TEMA 1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA CIENCIA ECONÓMICA

1. Definición y objeto de la ciencia económica
2. La investigación económica. Ramas de la Ciencia Económica
3. La economía la ciencia de la elección: el coste de oportunidad y la frontera de posibilidades de producción.
4. Organización de la actividad económica. Sistemas económicos.

Apéndice: Variables nominales y reales

#### TEMA 2. LA OFERTA Y LA DEMANDA: EL MECANISMO DE MERCADO

1. La demanda y la oferta.
2. El equilibrio del mercado



3. Elasticidades de la demanda y oferta.
4. Aplicaciones de la oferta, la demanda y la elasticidad: ingreso total, controles de precios, los impuestos

#### TEMA 3. LA EMPRESA Y LOS MERCADOS DE PRODUCTOS

1. La empresa, producción y costes.
2. Grados de competencia y tipos de mercado: Competencia perfecta e imperfecta (monopolio, oligopolio, y competencia monopolística).

#### TEMA 4. LA EFICIENCIA, LA EQUIDAD Y EL ESTADO

1. Las limitaciones de la economía de mercado: ineficiencia asignativa, falta de equidad. Inestabilidad económica.
2. La intervención del Estado en la economía. La política distributiva

#### TEMA 5. LA MACROECONOMÍA, VISIÓN GLOBAL

1. La macroeconomía: concepto y orígenes
2. La medición de la actividad económica: el PIB y la Renta Nacional
3. Problemas actuales de la macroeconomía: crecimiento económico, inflación y desempleo

#### TEMA 6. LA DEMANDA AGREGADA Y LA POLÍTICA FISCAL

1. Demanda Agregada: Consumo y ahorro
2. Demanda de inversión y efecto multiplicador.
3. El sector público en la demanda agregada: gasto público e impuestos.
4. El presupuesto público y la política fiscal.

#### TEMA 7. EL DINERO Y LA POLÍTICA MONETARIA

1. El dinero: concepto y funciones
2. La demanda de dinero y la oferta monetaria
3. Los bancos comerciales y la creación de dinero bancario
4. El Banco Central y la política monetaria

#### TEMA 8 EQUILIBRIO Y DESEQUILIBRIO MACROECONOMICO EN UNA ECONOMÍA ABIERTA

1. La economía abierta: el comercio internacional
2. El modelo de oferta y demanda agregadas
3. Los efectos de las políticas económicas

### PRÁCTICO

1. Se entregará al alumnado relaciones de ejercicios que cubran el temario teórico de la asignatura que estarán disponibles a través de la plataforma PRADO. Estos ejercicios se resolverán en clase.
2. Se presentarán casos prácticos de los diferentes temas de la asignatura.

### BIBLIOGRAFÍA

#### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Krugman, P. Wells, R. y Graddy (2015): Fundamentos de Economía, Editorial Reverté, Barcelona.
- Mankiw, N.G. (2010): Principios de Economía, 5ª ed., Thomson, México.
- Samuelson, P. y Nordhaus, W. (2006): Economía, 18ª ed., McGraw-Hill, Madrid.
- Mochón, F. (2009): Economía, Teoría y Política. McGraw-Hill, Madrid.
- Torres, J. (2015): Economía Política, 3ªed, Piramide, Madrid.
- Torres, J. (2011): Introducción a la Economía, Pirámide, Madrid.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



- Begg, D., Fischer, S., Dornbusch, R. & Fernández, A. (2006): Economía. 8ª Ed. McGraw-Hill.
- Bernanke, B.S. y Frank, R.H. (2007): Principios de Economía. McGraw-Hill.
- Blanco, J. M. (2008): Economía: Teoría y Práctica, 5ª ed., McGraw-Hill, Madrid.
- Case, K.E. y Ray, C.F. (2008): Principios de Macroeconomía. 8ª Edición. Pearson.Prentice Hall.
- Lipsey, R.G., y Harbury, C. (1993): Principios de Economía. Vicens- vives, Barcelona.
- Sloman, J. (1997): Introducción a la Macroeconomía. 3ª ed. Prentice Hall.
- Parkin, M. (2004): Economía, 6ª ed. Pearson, Prentice Hall . México.
- Stiglitz J. (1993): Economía, Editorial Ariel
- Schiller B.(2008): Principios de Economía. Ed. Mc Graw Hill.

#### Bibliografía prácticas:

- Barrios, S., Moreno, D. y Rosales, V. (2021): Economía Política. Cuestiones para la Autoevaluación. Ed.Técnica Avicam, Granada.
- Carrasco, A. y otros (2004): Cuestiones tipo test de introducción a la economía. Pearson, Prentice Hall. México.
- Castejón, R. y otros. (2001): Libro de prácticas. Economía Teoría y Política.McGraw-Hill, Madrid.
- De Juan, R. (2006): Economía. Teoría y Política. Libro de problemas. McGraw-Hill, Madrid.
- García Pardo, J., Manzón, C. Sebastián, M. (2003): Ejercicios de Introducción a la Microeconomía, McGraw Hill, Madrid.
- Gimeno, J.A. y otros (2005): Principios de Economía. Libro de ejercicios. McGraw-Hill, Madrid.
- Jiménez Aguilera J.D. y Sánchez Campillo, J. (1993): Cuestiones y ejercicios de Teoría Económica. Pirámide, Madrid.
- Méndez, E. y otros (2003): Introducción a la economía. Casos prácticos y ejercicios. Pearson Prentice Hall, México.
- Mochón, A. y De Juan, R. (2006): Principios de Economía. Libro de problemas 3ª Edición. McGraw-Hill, Madrid.
- Mochón, F. y otros (1994): Economía. Teoría y Política. Libro de problemas. McGraw-Hill.
- Salas, M. (2014): Economía Política. Teoría y aplicaciones. Ed.Comares. Granada.

## ENLACES RECOMENDADOS

- [Banco de España](#)
- [Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital](#)
- [Instituto Nacional de Estadística](#)
- [Moody's Analytics](#)
- [Instituto de Estudios Fiscales](#)
- [Junta de Andalucía](#)
- [Portal institucional del ministerio de hacienda y función pública](#)
- [The World Tourism Organization](#)
- [Colección de textos básicos del CEPAL](#)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD02 - Sesiones de discusión y debate.
- MD05 - Seminarios.



- MD06 - Análisis de fuentes y documentos.
- MD07 - Realización de trabajos en grupo.
- MD08 - Realización de trabajos individuales.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Con objeto de evaluar la adquisición de conocimientos y el nivel de desarrollo de las competencias relativas a la materia Economía política, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, con diferentes técnicas o herramientas de evaluación, que permitan poner de manifiesto el nivel alcanzado por el alumno en conocimientos y competencias al cursar la asignatura.

De entre las siguientes técnicas/herramientas de evaluación se podrán utilizar alguna o algunas de ellas:

- Prueba escrita utilizando la plataforma PRADO o similar: exámenes, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clases, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura, y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Controles de asistencia, participación y conducta del alumno en clase presencial.

El sistema de evaluación en la convocatoria ordinaria puede ser a través de la evaluación continua o por el sistema de evaluación única final.

### EVALUACIÓN CONTINUA

La calificación en evaluación continua en la convocatoria ordinaria se obtendrá como la suma ponderada de las obtenidas por las siguientes actividades:

- El 60% de la nota final corresponderá a una evaluación por medio de un examen o exámenes de los contenidos de la asignatura, tanto de los aspectos teóricos como prácticos. El examen (exámenes) se planteará fundamentalmente con preguntas tipo test, aunque existe la posibilidad de incorporar preguntas cortas. En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.
- El 40% restante corresponderá a pruebas/tareas desarrolladas de forma continua durante el curso. Los criterios de evaluación de cada una de las pruebas y tareas propuestas, así como los criterios sobre la asistencia o participación en clase, serán descritos por el/la docente en clase y/o en la plataforma PRADO.

Criterios calificación final de la asignatura:

- La calificación final será la que resulte de sumar la puntuación obtenida en el examen (exámenes) más las obtenidas en el resto de actividades desarrolladas durante el curso tanto de forma presencial como online.
- Para aprobar la asignatura por evaluación continua será necesario: que el estudiante supere el examen o exámenes; que obtenga un mínimo del 40% de la nota de las prácticas de evaluación continua y que sumadas ambas partes obtenga una calificación igual o superior a 5 sobre 10.
- De acuerdo a la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 22), en el caso de que un examen suponga el 50% o más del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura y el/la estudiante decidiera no realizarlo, figurará en el acta con la anotación de "No presentado". Cuando el/la estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la



calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

A la convocatoria extraordinaria podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua, y se garantizará, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final.

Descripción:

- El examen contendrá cuestiones teóricas y prácticas. Se pueden plantear con preguntas tipo test y/o preguntas cortas.
- Las preguntas cortas pueden consistir en apartados del temario, análisis gráficos, definiciones, ejercicios o cuestiones similares.

Criterios de evaluación:

- Para superar la asignatura el alumno deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en dicho examen.
- En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.
- Porcentaje sobre calificación final: 100%

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación única final en la convocatoria ordinaria, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, y quienes concurren a la convocatoria extraordinaria se examinarán con una prueba escrita sobre los contenidos íntegros del programa de la asignatura.

Descripción:

- El examen contendrá cuestiones teóricas y prácticas.
- Se pueden plantear con preguntas tipo test y/o preguntas cortas.
- Las preguntas cortas pueden consistir en apartados del temario, análisis gráficos, definiciones, ejercicios o cuestiones similares.

Criterios de evaluación:

- Para superar la asignatura el alumno deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en dicho examen.
- En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen. Porcentaje sobre calificación final: 100%

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo:

- Tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes con discapacidad o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.
- El Departamento de Economía Aplicada de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo







aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.

